

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6422** *SUPERMERCATS PETIT PREU, S.A.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, se hace público que los accionistas de Supermercats Petit Preu, S.A., el día 30 de junio de 2021, en Junta General Extraordinaria y Universal, decidieron por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "Supermercats Petit Preu, S.L.". Decidieron además aprobar el balance de transformación de la Sociedad, los nuevos estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, la adjudicación de una participación por cada acción de los socios y la continuación del órgano de administración. Se hace constar expresamente que la cifra del capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones.

Se pone de manifiesto que el acuerdo ha sido aprobado por unanimidad, por lo que no existe derecho de separación de los socios. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales.

Berga, 17 de septiembre de 2021.- La Administradora única, Anna Roca Campos.

ID: A210052005-1